



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XII SUBIDA AL BOQUERÓN.

"Con motivo de la celebración de la XII Subida al Boqueron, a celebrarse durante el viernes 27 y el sábado 28 de marzo de 2026, el tráfico de la zona de El Boqueron -Valle de Guerra- se verá afectado con las siguientes restricciones:

VIERNES 27 DE MARZO DE 2026 (VERIFICACIONES ADMIN. Y TECN.)

- Horaria: de 15:00 a 19:00 horas.
- Lugar: Plaza de la Iglesia de Valle Guerra.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 09:00 horas del 27 de marzo hasta las 08:00 horas del 28 de marzo, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en la TF-16 en zona denominada Boulevard, en ambos sentidos, la zona que ocupa la Plaza de Valle de Guerra y la Urbanización Valle Verde hasta el Camino de Los Frailes, reservados para vehículos de la organización.

SÁBADO 28 DE MARZO DE 2026 (SUBIDA AL BOQUERON)

- Hora comienzo / fin de carreras por tramos:
 - Cierre de vía a las 07:00 horas, comienzo de la prueba: 09:00 horas
 - Apertura de vías: 16:00 Horas.
- Lugar: Desde TF-16 (p.k. 4,370 Ctra. Tejina-Tacoronte) hasta TF-156 (p.k. 1,600 Ctra. Guamasa-Valle de Guerra).
- Restricciones a la circulación:
 - Quedará cortada la circulación y accesos de vehículos a las vías reseñadas desde las 07:00 horas hasta las 16:00 horas.
 - Durante las mangas de la carrera, se podrá abrir al tráfico durante al menos diez minutos para el tránsito de vecinos, siempre bajo la supervisión de la Dirección de la Prueba.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 17-03-2026 13:20:07	
Nº expediente administrativo: 2026-015484 Código Seguro de Verificación (CSV): 670AA74BA735FC05A2D00EF4873EBBDC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/670AA74BA735FC05A2D00EF4873EBBDC .			
Fecha de sellado electrónico: 17-03-2026 13:30:50 Ver sello			

- Restricciones al estacionamiento: Desde las 06:00 horas hasta las 16:00 horas, del 28 de marzo se prohíbe el estacionamiento en:
 - En la TF-16 desde el p.k. 3.930 (intersección con Urbanización La Carta) hasta la rotonda con TF-156.
 - En la TF-156 desde la rotonda con la TF-16, hasta el p.k. 1.000 de la TF-156 (intersección con Camino El Lomo).

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 17-03-2026 13:20:07	
Nº expediente administrativo: 2026-015484 Código Seguro de Verificación (CSV): 670AA74BA735FC05A2D00EF4873EBBDC Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/670AA74BA735FC05A2D00EF4873EBBDC .			
Fecha de sellado electrónico: 17-03-2026 13:30:50			